



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-09-89118, 05-08-82659, 05-09-89007, 05-09-88737 y 05-09-84290, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se tome conocimiento de los Informes de actividades académicas y Planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2008 y 2009, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de la Profesora Titular, del Director del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de los Informes de actividades 2008 y Planes de tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Dra. Marcela ASPELL (2008-2009)

Ab. Haydée Beatriz BERNHARDT CLAUDE (2008-2009)

SOCIOLOGÍA

Dra. Martha DÍAZ de LANDA (2008-2009)

Dr. Edgar Gustavo FERNÁNDEZ SUÁREZ (2009)

**TEORÍA DEL CONFLICTO Y DE LA DECISIÓN
MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Dr. Norberto Daniel BARMAT (2008)

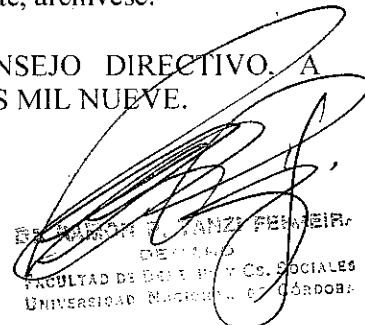
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Estudios Básicos y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 203/09.-




DR. HAYDÉE BEATRIZ BERNHARDT CLAUDE
SECRETARIA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA